EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Sábado 6 de Julio de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.295

✝

TEÓFILA CALZADA JUAREZ

falleció el 5 de Julio de 1907

A LOS 19 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su desconsolado padre don Faustino Calzada Ruipérez; su madre política doña Úrsula Ruiz Tomé; sus hermanos Pilar, Mariano, Saturnino, Sofía, Clemente, Rafaela, Eloya y Visitación Calzada; hermanos políticos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma de la finada, por lo que vivirán eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Máquinas de vapor

Se venden dos, en perfecto estado, con todos los accesorios para su funcionamiento; su fuerza, 18 y 10 caballos, las cuales pueden verse funcionar en la Fabrica de Mantas de la

Viuda é Hijos de Antonio Fernández
PALENCIA

Pisos en renta

Mazorqueros, 5, 2.º

Mayor Antigua, 82, con corral, cuadras, pajares y un local para almacén, de 13 metros de largo por 10 de ancho, en piso bajo.

Razón: Parra, 15 y 17.

VINO

Se vende superior, tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, calle del Emperador, número 14, á 35 céntimos litro.

Se dan salidas.

VINO

Se vende superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Manuel Polo, corral de la Cerera, á 35 céntimos litro.

CARTA DE MADRID

5 de Julio de 1907

Sr. Director:

El Sr. Canalejas ha celebrado esta tarde en el Congreso dos conferencias. La primera con el Sr. Dato y la segunda con el presidente del Consejo, quien mejorado de su estado afónico ha reanudado su vida ordinaria, suspendida solo por algunas horas.

El ex presidente del Congreso expuso á sus interlocutores el deseo de la minoría democrática de que quede aprobado en ambas Cámaras el proyecto de ley suprimiendo el impuesto de consumos sobre los vinos.

El Sr. Maura manifestó que no se cerrarían las Cortes sin haberse convertido en ley el proyecto del Gobierno y que para ello contaba con el apoyo de las mayorías y de las oposiciones.

Puede, por tanto, asegurarse que ese proyecto que tanto ha de beneficiar á la industria vinícola de España, será ley dentro de pocos días, aun cuando haya algún interés particular, muy respetable ciertamente, que á ello se oponga.

El proyecto leido hoy en las Cámaras por el Sr. Besada sobre ferrocarriles secundarios, dispone que el capital máximo cuyo interés garantiza el Estado, no excederá de 80.000 pesetas por Kilómetro.

Para los efectos de garantía é interés los gastos anuales de explotación por kilómetros se deducirán de los ingresos brutos, por medio de una fórmula compuesta en dos términos, uno constante y otro variando proporcional al producto kilométrico bruto.

El ministro fijará los términos oyendo al Consejo de Obras Públicas.

Las variaciones podrán modificarse en el momento de la licitación si disminuyesen los gastos de explotación pero nunca después de la concesión.

El producto bruto se deducirá restando del producto bruto el pacto de explotación.

Quedan fusionadas, constituyendo un plan único de ferrocarriles secundarios, la ley de Junio de 1904 y la actual.

Se anulan los conceptos de los párrafos tercero y cuarto de la ley de 1904.

El material fijo y móvil que se emplee en la construcción y explotación, serán de producción nacional.

Los materiales que no se construyan en España, se importarán del extranjero, previo pago de los derechos de arancel.

Las concesiones se harán equitativamente entre las provincias.

Quedan subsistentes las disposiciones de la ley de 1904 que no se opongan á la presente.

También ha leído el Sr. Besada otro proyecto de ley, sobre establecimientos é inspección de sociedades de seguros.

El general Primo de Rivera ha recibido hoy á los jefes y oficiales de la guarnición y á los jefes de sección del Ministerio.

Mostró su decidido propósito de hacer Ejército, introduciendo reformas útiles.

Dedicó sentidas frases á la memoria del general Loño.

La recepción resultó muy brillante.

El domingo se verificará la exhumación de los restos del general de artillería de la Armada Sr. González Hontoria para ser trasladados al panteón de marinos ilustres de San Fernando.

El acto revestirá gran solemnidad.

Congreso

En el Congreso se entró muy pronto en la orden del día y después de aprobarse los créditos para la reparación del cable de Cádiz á Tenerife y la creación en Valencia de una comandancia de la Guardia civil, aiguió discutiéndose el proyecto de reforma electoral que quedará aprobado hoy.

Todo hace creer que las Cortes, si no ocurren hechos imprevist s, podrán en toda la semana próxima despachar la labor legislativa en este su primer período, para reanudarla á principios de Octubre.

Menchet

EXPOSICION REGIONAL
DE
Agricultura, Ganadería, Industrias y Artes
DE SALAMANCA

Objeto de la Exposición

Se celebrará una Exposición en Salamanca durante el 8 al 30 de Septiembre de 1907, que comprenderá los productos y objetos obtenidos y dedicados á la Agricultura, á la Ganadería, á la Industria y á las Artes en general.

Podrán concurrir á la Exposición los productos anteriormente citados que procedan de las provincias de Avila, Burgos, Ciudad-Real, Cuenca, Guadalajara, León, Logroño, Madrid, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Toledo, Valladolid y Zamora.

Los demás productos nacionales y extranjeros podrán también presentarse fuera de concurso y sin opción á premio.

La Exposición se instalará en el nuevo edificio construído para Mercado y en los que expresamente se construyan en el parque de la Alamedilla.

La Exposición se inaugurará el día 8 de Septiembre próximo y permanecerá abierta al público hasta el día 30 del mismo mes, en que se efectuará la sesión de clausura.

Productos admisibles

a) Todos los productos de la Agricultura é Industria que con ella tengan relación ó de ella se deriven.

b) Los de apicultura, avicultura y similares.

c) Los de ganadería vacuna, caballar, mular, asnal, de cerda, etc.

d) Los de minería y cuantos con ella se relacionen.

e) Las máquinas y aparatos agrícolas.

f) Los productos industriales: sus primeras materias, ya en estado natural, ya en otro cua quier estado de transformacióu, así como las m quinas que se empleen en las operaciones industriales.

g) Serán también objeto de exposición los planos, descripciones, memorias y proyectos en general, de todas las industrias.

h) Los trabajos originales de pintura, escultura y arquitectura.

i) Los trabajos artísticos que tengan carácter decorativo ó industrial, (modelado, cincelado, vaciado, repujado, esmaltado, vidriería, etc.

Terreno ocupado por los expositores

Con objeto de montar una policía especial para el cuidado y vigilancia de los locales de la Exposición, la Comisión asigna el precio de una peseta por metro cuadrado.

Admisión de solicitudes

Las solicitudes de admisión deberán remitirse antes del 15 de Agosto próximo, al Secretario de la Comisión.

Fecha de admisión é instalación de productos

El plazo de admisión de objetos y productos, comenzará el día 8 de Agosto y terminará el primero de Septiembre.

La colocación de las instalaciones deberá comenzarse después del día 8 de Agosto y quedarán terminadas antes del día 8 de Septiembre.

Gastos de transporte

El transporte, tanto de ida como de vuelta de los preductos y objetos destinados á la Exposición, será de cuenta de los expositores.

Sección de ganadería

La Exposición de ganadería durará los días 10, 11, 12, 13 y 14 de Septiembre.

Los ejemplares de ganado podrán retirarse desde el día 15 en adelante, cuando el dueño lo estime oportuno, no excediendo del día 30 de este mes. La sección de ganadería, comprenderá los siguientes grupos:

A) Ganado caballar

Sección 1.ª Caballos sementales de raza española, cuatro á diez años, de aptitud para silla ó tiro.

Sección 2.ª Lotes de dos yeguas (con cría) de raza española de la misma ganadería de cuatro á catorce años de edad, destinadas á la reproducción.

Sección 3.ª Lotes de dos ó más potros ó potrancos de uno á cuatro años, de raza española ó cruzados de la misma ganadería.

B) Ganado asnal y mular

Sección 1.ª Garañones de cuatro á ocho años.

Sección 2.ª Lote de una á dos muletas ó muletos de una misma ganadería, menores de tres años.

C) Ganado vacuno

Sección 1.ª Toro semental de edad máxima tres años, raza española y de aptitud para la producción de carne.

Sección 2.ª Lote de dos ó más vacas de tres á diez años, destinadas á la reproducción de raza española y de aptitud para la producción de carnes.

Seccion 3.ª Lote de un novillo entero y dos ó más novillas de uno a dos años de la misma ganadería, de raza española ó cruzada con otros nacionales ó extranjeros, de tres á diez años y aptitud para la producción de leche.

Sección 4.ª Lote de dos ó mas bueyes de labor.

D) Ganado de cerda

Sección 1.ª Lote de tres berracos, raza española de campo, menor de tres años.

Sección 2.ª Lote de seis ó más cerdos de cría, de dos á cinco años, raza española de campo de una misma ganadería, destinados á la reprodución.

E) Ganado lanar y cabrío

Sección 1.ª Lote de seis ó más carneros merinos de raza pura española, de la misma ganadería é identidad de tipo, edad de dos á cuatro años y de aptitud para la producción de lana.

Sección 2.ª Lote de seis á diez ovejas merinas de raza española, de la misma ganadería é identidad de tipo, de dos á cinco años, destinadas a la reproducción y de aptitud para la producción de lana.

Nota: Los mismos lotes para el ganado negro y churro.

Sección 3.ª Lote de seis á diez cabras de leche de la misma ganadería y de tres á seis años de edad.

Jurado y recompensas

Se constituirá un Jurado, cuyos miembros los designará la Comisión.

El Jurado comenzará á funcionar lo más pronto posible después de la apertura de la Exposición, dividiéndose en secciones.

Los expositores que sean miembros de la Comisión organizadora, no podrán serlo del Jurado.

Las recompensas consistirán en diplomas de honor, diplomas de medallas de oro, plata y bronce, diplomas de mención honorífica y diplomas de cooperación para las personas que hayan contribuído al mayor esplendor de la Exposición.

NOTAS.—La Comisión ha establecido como premio extraordinario para las secciones de agricultura y ganadería, el magnífico regalo con que Su Majestad el Rey ha honrado á la Exposición.

Para las secciones de Artes é Industrias, la Comisión establece un premio de 250 pesetas á la mejor instalación.

Los premios para la sección de ganadería serán en metálico y su cuantía se anunciará oportunamente.

Los Congresos Agrícolas y la supresión del barbecho

(Conclusión.)

Para la cebada y el centeno se emplearon las mismas substancias que para el trigo; pero suprimiendo los 0'50 quintales de nitrato, empleados en Mayo; habiéndose conseguido productos que elevaron el beneficio líquido, previo el descuento del importe de abonos aplicados, á 9,70 por 100 el centeno, 12,92 por 100 la cebada y 12,84 por 100 el trigo, no presentando aquí el detalle de sus cuentas de gastos y productos, para no hacer demasiado extenso este trabajo.

En terrenos de regadío, ya sea éste á voluntad del cultivador ó en épocas determinadas, pueden establecerse rotaciones de más años, con mayor variedad en las plantas cultivadas, y hasta obteniendo mayor número de recolecciones en el año; no olvidándose de aumentar las cantidades de abono antes propuestas, en un 25 al 40 por 100, por la pérdida de elementos que el agua ocasiona y por la mayor actividad que en la vegetación determina el riego; no citando aquí ejemplos de esta clase, pues seria salirse del tema que sirve de base a esta Memoria.

Conclusiones

Desarrollado el tema que es objeto de este trabajo en el transcurso de los capítulos que forman esta Memoria, vamos, para concluir, á sintetizar, en forma de breves Conclusiones, cuanto dejamos expuesto más atrás:

1.ª El barbecho es un sistema de explotación del suelo, que lo depaupera y empobrece, porque ataca en su esencia la fertilidad inicial del terreno, siendo causa de las mínimas cosechas que se obtienen la emigración, el empobrecimiento del país y tantos otros males sociales y económicos como se dejaron detallados, sin que á tales y tan graves inconvenientes reuna ventaja a guna.

2.ª Admitida rigurosamente como cierta la conclusión anterior, es de necesidad inmediata hacer desaparecer el barbecho, siendo obra de alto interés para la patria cuanto tienda á conseguirlo.

3.ª Siendo base fundamental el barbecho la solubilización de las sales minerales del suelo, á virtud de la acción que sobre ellas ejercen los agentes naturales mientras aquél dura, claro está que si se ponen en él estas sales minerales en estado soluble, no habrá necesidad de esperar á que lo sean las del terreno, ni tampoco se atacará su riqueza natural.

4.ª Habida cuenta de la conclusión precedente, la sustitución del barbecho por el cultivo continuado, á base de abonos minerales, es una verdad ab-

M.C.D.2022

solutamente cierta y de conveniente aplicación inmediata.

5.ª Siendo el nitrógeno el más importante de todos los elementos que integran la fertilización del suelo, conviene aplicar á éste aquellos sistemas, cuyo objetivo sea proporcionarle grandes cantidades á bajo precio ó completamente gratuito.

6.ª Sabiendo hoy por manera evidente que las plantas de la familia de las leguminosas, mediante las bacterias que viven en sus raices, tienen la facultad de inducir en el suelo el ázoe atmosférico, es necesario alternar su cultivo con el de los cereales, para que la nitrificación del terreno, á éstos necesaria, se efectúe gratuitamente, ya que el nitrógeno atmosférico es abundantísimo y nada absolutamente nos cuesta.

7.ª Demostrada experimentalmente la relación directa que existe entre el desarrollo de la leguminosa cultivada y la cantidad de ázoe atmosférico inducido en el suelo, conviene muy mucho favorecer el desarrollo exuberante de esta planta, cuyo desarrollo nos asegura la abundante cosecha cereal que ha de seguir.

8.ª La gran cantidad de sales minerales que el análisis encuentra en las cenizas de las leguminosas, justifica plenamente la necesidad que de ellas tienen, y en consecuencia, la obligación en que estamos de proporcionárselas, si deseamos que adquieran todo su desarrollo vegetativo.

9.ª Anticipando á la siembra de toda leguminosa las sales minerales que su cosecha máxima necesite, más las que sean necesarias al cultivo cereal siguiente, estaremos seguros de haber dado cumplida satisfacción á todas las necesidades de la planta inductriz de ázoe.

10.ª Siendo una necesidad ineludible el gasto que ocasiona la doble anticipación de sales minerales, conviene, á ser posible, hacer consumir por los animales domésticos, en el lugar donde se producen las cosechas obtenidas, para que las sales vuelvan al suelo bajo la forma de abonos normales; y una vez ganada la máxima fertilidad, no tener necesidad mas que de restituir á la tierra la mínima parte de elementos que de ella explotamos en los productos (granos, leches, carnes, etc.), que enviamos al mercado lejano.

11.ª Para evitar desengaños, adoptar siempre el cultivo de aquellas plantas (leguminosas y cereales) que mejor se adpten á las condiciones de clima, naturaleza del suelo y particulares condiciones de la hacienda y del lugar donde se opere.

12.ª La mejora en las prácticas culturales es función principalísima de las grandes producciones; así, pues, las labores más profundas, los abonos mejor aplicados, la selección de semillas, las recolecciones oportunas y bien efectuadas; y, por último, la conservación cuidadosa de los productos aumentan los rendimientos líquidos.

13.ª Siendo en España un hecho negativo el crédito agrícola, que el agricultor venda ó arriende el exceso de propiedad territorial que no pueda atender, concentrando en la que haya de explotar toda su capacidad moral y material, sirviéndole de guía aquel sano aforismo, que es el tema de este trabajo: *Habe de tuyo que es gran ave.*

B. Mañueco.

Extranjero

LONDRES.—«El Times» escribe ayer que siente grandemente el que el Congreso del partido obrero belga, haya votado la resolución referente á la organización de una campaña enérgica para protestar contra el proyecto de anexión del Congo.

Espera que las vistas más prácticas expresadas por Mr. Vandervelde terminarán por prevalecer en su partido, y que combinadas con los sentimientos humanitarios que él mismo siempre ha profesado, permitirán dar al citado proyecto una forma aceptable para los partidarios de las reformas en el Congo, tanto en Bélgica, como en el extranjero.

—Telegrafían de Shanghai al «Morning Post».

«El Ministerio de Negocios Extranjeros ha notificado á las potencias la apertura al comercio extranjero de las siguientes ciudades:

Liao-Yang, Feng-Honang-Tchang, Ningouta, Sansing, Hountchoun, Aigoun y Hailar, con éstas, asciende ya ha veintiuna el número de poblaciones abiertas al comercio en Mandchuria.

SAN PETERSBURGO.—La Comisión de aduanas, después de haber discutido la reducción de los derechos sobre los petróleos exportados vía Batoun y Novorossich, ha acordado mantener las tarifas actuales.

—Acaba de concederse un permiso de diez meses al gobernador de Finlandia.

El comandante del 222 cuerpo de ejército desempeñará sus funciones.

En 1908 se abrirá una academia especial para el Estado Mayor general de la marina.

BEZIERS.—Mr. B. propietario en Colombinas perseguido por fabricación de vino de azúcar, ha sido condenado por el tribunal correccional á dos multas de mil francos cada una; otras dos de cien francos, y á la confiscación de setenta y dos hectólitros de vino que se han hallado en casa de un comerciante, á quien vendió su vino.

PERPIGNAN.—En Corneilla de la Piviere, la población apiñada en compacta masa, ha votado una orden del día pidiendo sean libertados Mr. Ferroul y los miembros del Comité de Argeliers.

La población estima que solo esta medida, unida á la de represión del fraude, podrá devolver la tranquilidad.

ATENAS.—Mr. de la Bouliniere, ministro de Francia en Atenas, en presencia del ministro del Interior y del personal de la fábrica de gas, ha entregado la medalla que la Sociedad Francesa de Artes é Industrias ofrece anualmente á Mr. Vlepakis, que trabaja en la citada fábrica desde hace treinta y seis años.

Después Mr. de la Bouliniere ofreció un banquete al almirante Fournier en un hotel de Phalere.

SAN PETERSBURGO.—El Consejo de guerra de Riga ha condesado á muerte á ocho paisanos.

Mr. Stolypine ha marchado á Suecia con su familia.

Regresará en Octubre.

FERROCARRILES SECUNDARIOS

Entre los proyectos leídos ayer por el ministro de Fomento figura el siguiente:

Artículo 1.º El párrafo 3.º del artículo 22 de la ley de ferrocarriles secundarios de 30 de Julio de 1904 será sustituído por el siguiente:

«El capital máximo cuyo interés garantiza el Estado, no excederá nunca de 80.000 pesetas por kilómetro.»

Art. 2.º El artículo 24 de la misma ley citada se entenderá redactado en los siguientes términos:

«Para los efectos de la garantía de interés, los gastos anuales de la explotación por kilómetros se deducirán de los ingresos brutos por medio de una fórmula compuesta de dos términos: uno, constante, y otro, variable y proporcional al producto kilométrico bruto.»

El término constante y el coeficiente del variable se fijará por el ministro del Ramo, oyendo al Consejo de Obras públicas, y sus valores deberán figurar en el anuncio de las subastas para el otorgamiento de la concesión de las líneas.

Podrán modificarse en la licitación en el sentido de disminuir los gastos de explotación; pero una vez otorgada la concesión no podrán variarse por ningún motivo ni con pretexto alguno durante todo el tiempo que dure el compromiso entre el concesionario y el Estado.

El producto líquido kilométrico se deducirá restando del producto bruto el gasto de explotación, calculado por la fórmula de que acaba de hablarse y sin tener en cuenta para nada los intereses de las obligaciones que hayan podido emitirse.

Art. 3.º Quedan fusionadas y constituyendo un plan único de ferrocarriles secundarios subvencionables por el Estado, con garantía de interés en la forma expresada en la ley de 30 de este mes de 1904 y en la presente los dos planes de dichas vías, respectivamente aprobado: el primero, por Reales decretos de 10 y 31 de Marzo de 1905, y el segundo, con el carácter de supletorio al anterior, por Real decreto de 2 de Noviembre del mismo año. Este plan podrá ser adicionado por el ministro de Fomento, previo informe del Consejo de Obas públicas y oído el de ministros.

Art. 4.º Queda anulado el precepto contenido en los párrafos 3.º y 4.º, artículo 21, de la ley varias veces citada de 30 de Julio de 1904, por el que se dispone que el otorgamiento de las concesiones de dichas vías se haga por grupos ó líneas, pudiéndose, por consiguiente, en adelante tramitar el proyecto y en su caso autorizar aisladamente la concesión de cada uno de los ferrocarriles que figuren en el plan único á que se refiere el artículo anterior.

Art. 5.º La última parte del párrafo 1.º del art. 2.º, referente á la introducción de material extranjero, quedará redactada en la siguiente forma:

«Tanto el material fijo como el móvil que se empleen en la construcción y explotación de los ferrocarriles secundarios serán de producción nacional. Unicamente los artículos cuya fabricación no sea corriente en España podrán importarse del Extranjero, mediante el abono de los correspondientes derechos de Arancel.»

Art. 6.º Se autoriza al Gobierno para otorgar concesiones de ferrocarriles secundarios con garantía de interés por el Estado hasta completar una red de 3.000 kilómetros, sin que pueda rebasar esta cifra hasta que se halle autorizado para ello por una nueva ley. Estas concesiones se harán procurando una equitativa distribución entre las zonas que abarquen las actuales divisiones de ferrocarriles, y sólo en el caso de haber transcurrido dos años desde la promulgación de esta ley podrán acrecer las porciones no solicitadas dentro de alguna zona á las de aquella que las soliciten en condiciones más económicas para el Estado.

Art. 7.º Quedan subsistentes las disposiciones de la ley de 30 de Julio de 1904, en cuanto no se oponga á las modificaciones establecidas en la presente.

Tipos de Madrid

El cartero

Tranquilamente, sin prisa alguna, el cartero sale de la Central de Correos y con el montón de cartas que tiene que repartir, recorre plazas y calles hasta llegar al trayecto en donde ha de dejar su carga.

Es el cartero
después del maño
lo que más quiero...

dicen en una popular zarzuela y así dicen todas las niñas enamoradas que padecen del mal de ausencia de sus amores.

La mitad de las cartas que se pierden
se deben de perder.

dicen con el poeta todos aquellos que, al recibirlas, leen en ellas noticias desagradables.

Lleva el cartero encerradas en el montón de cartas que reparte, todas las impresiones que agitan la vida: esperanza, la pasión, el desengaño, la amargura, el desconsuelo, la poesía...

¡Oh! cartero: trata amorosamente el montón de cartas que llevas; en ellas se encierran las almas de muchas personas, almas que han dejado en el papel la huella de sus deseos.

!Oh! cartero, vulgar y prosáico cartero, ¿quién alguna vez en su vida no te ha esperado con temor, y quién, impaciente por una carta perfumada, no te ha visto llegar con el corazón trémulo de alegría?...

HERNIAS (QUEBRADURAS)

DESVIACIONES DE HUESOS
de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz.

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES

En Palencia: los días 11 y 12, Hotel Continental; y

En Santander el 9 y 10, Hotel Europa.

El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental el 11 y 12 á todos los que padezcan Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias inventado por este Especialista, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia los días 11 y 12 del actual, Hotel Continental, y

En Santander el 9 y 10, Hotel Europa.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista, *Preciados, 34 y 36.*

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID
á cargo de D. T. Serna.

Se advierte al público que esta consulta que hace 8 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice «Consulta médica especial», único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

UNA BODA

A las diez de la mañana se ha verificado hoy el enlace de la encantadora señorita Domitila Monje, con nuestro entrañable amigo el joven diputado provincial y abogado D. Félix Salvador Zurita, que han sido apadrinados por la hermana de la novia D.ª Victorina y el Excmo. Sr. Conde de Garay, que ostentaba en este acto las condecoraciones que últimamente le fueron otorgadas por la República francesa.

Bendijo la unión el catedrático del Seminario D. Félix Merino, próximo pariente del novio.

Los convidados, en número de 70, se trasladaron á la Santa Iglesia Catedral, en 20 carruajes, la mayor parte de ellos llegados de Valladolid para el acto.

La novia, monísima y asomando la sonrisa en sus labios, lucía elegantísimo traje de crespón blanco de china con encajes de chantilly y velo céfiro.

Entre los convidados figuraban en primer término las familias de los contrayentes y otras muchas de la capital y la provincia, relacionadas íntimamente con las de los nuevos esposos.

Hacemos caso omiso de los valiosos regalos cruzados entre éstos, así como de los que han recibido en número considerable de sus amigos.

Los invitados, momentos después de terminada la ceremonia, fueron espléndidamente obsequiados con una comida servida por el tan acreditado Hote Samaria, con arreglo al siguiente menú:

Entremés variados.

Consommé de legumbres.—Solomillo á la Perigot.—Agujas al Foies Gras.—Salmón salsa Mayonesa.—Espárragos salsa Holondesa.—Pollo asado.—Jamón Glase.

Helado Vainilla.

Dulce: Tarta Imperial Moka.—Postres variados.

Vinos: Medoc y viejo del País.

Champagne: Prince de Gales, Carte d'or.

Licores: Genelpini, Chartreuse, Cognac.

Café y habanos.

Terminada la comida, los recién casados salieron en carruaje para Venta de Baños, donde habrán tomado el rápido con dirección á San Sebastián, desde cuya población se proponen visitar otras del Cantábrico, pasando así la luna de miel que les deseamos eterna y llena de felicidades y venturas.

Estadística de huelgas

SERVICIO ORGANIZADO

La *Gaceta* publica una Real orden circular de Gobernación dirigida á los gobernadores civiles, cuyo objeto es el de organizar el servicio de estadística de las huelgas.

En ella se dispone que, declarada una huelga en un término municipal, el alcalde deberá comunicarlo inmediatamente al presidente del Instituto de Reformas Sociales, indicando en la comunicación todos aquellos datos, extremos y circunstancias necesarios para el conocimiento exacto del hecho.

Recibida la comunicación, el Instituto de Reformas Sociales, le remitirá los interrogatorios estadísticos y las instrucciones necesarias para el cumplimiento de este servicio.

Resuelta la huelga por el restablecimiento de la normalidad del trabajo, el alcalde reunirá la Junta local de Reformas Sociales para proceder á la contestación á las preguntas del cuestionario, el cual será luego puesto á disposición del patrono, encargado ó director de la fábrica donde haya ocurrido la huelga y de la junta directiva de la sociedad obrera ó de la comisión de huelga, para que ambas partes manifiesten, bajo su firma, su conformidad ó disconformidad con el interrogatorio, haciendo constar en este último caso los motivos de la misma.

Siempre que la naturaleza, extensión y efectos de una huelga lo hiciera necesario, el Instituto podrá comisionar á un funcionario del mismo ó á otra persona para que adquiera en el lugar en que ocurra aquélla las noticias necesarias para llenar el servicio estadístico en las condiciones debidas.

NOTICIAS

Ayer tarde estuvo reunida la Comisión de festejos, cambiando impresiones acerca de los que podrán organizarse para la feria de San Antolín.

La Junta Central de Derechos Pasivos, ha concedido el traslado de pensión á esta capital á D.ª María Luisa González, maestra jubilada de Villarramiel que venía cobrando en Burgos.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música en el paseo del Salón á las nueve de la noche:

«La tienta», paso-doble, Jiménez.

«Amalia», polka, Ortíz.

«Magdalena», mazurka, Calvist.

«2.ª Polonesa do concierto», Canto.

«Lágrimas del cielo», valses, Straus.

«¡Viva la jota!» pasodoble, Marquina.

Provisión de escuelas

Para las que existen vacantes en esta provincia, se han hecho, fuera de concurso, los siguientes nombramientos en propiedad:

Para la de niños de Becerril de Campos, con el haber de 825 pesetas, á D. Manuel Paredes.

Para la ídem de Tariego, con 625 pesetas, á D. Abundio Gil Ortega.

M.C.D.2022

Para la de niñas de Buenavista, con 625 pesetas, á D.ª Petra de la Pinta Maestro.

Para la de niños de San Llorente de la Vega, con 500 pesetas, á D. José Martínez.

Y por último, con el carácter de interino para la de niañs de Villarmentero, con 375 pesetas, á D.ª Eutiquia Meriuo.

En el importante pueblo de Dueñas falleció ayer á la temprana edad de 19 años, la señorita Teófila Calzada Juárez, hija de nuestro particular amigo D. Faustino, á quien, así como á toda la apreciable familia, enviamos la expresión del dolor que nos ha producido tan prematura desgracia.

El «Brujo Moderno»

De paso por esta capital presentará sus trabajos de prestidigitación, mañana á las tres de la tarde en el Círcuio Republicano.

Por el Juez de instrucción de Saldaña se cita á Alipio de la Serna Alonso, vecino de Guardo, para que se presente en el término de diez días, á fin de notificarle el auto de procesamiento que contra él se ha dictado.

Se encuentra vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Amusco, la cual puede solicitarse en término de diez días.

Se encuentra entre nosotros el médico de la Beneficencia municipal de Madrid nuestro particular amigo don Manuel Vazquez Lefort, quien se propone pasar unos días al lado de sus padres.

Sea bienvenido.

Mañana celebrará su función anual la Asociación de jóvenes de la Inmaculada.

A las diez y media habrá misa solemne con sermón en la iglesia de San Francisco y por la tarde á las seis, después de la reserva saldrá la procesión que recorrerá las calles Mayor principal, Carnicerías, Barrionuevo, Cestilla y de nuevo Mayor principal desde Cuatro Cantones para regresar á dicha iglesia.

Hemos recibido el 6.º número de la Revista mensual «Por el Arte», y de su contenido se deduce la importancia que á esta publicación le conceden todos los artistas.

En dicho número se anuncia la publicación de una sección que, con el título de «Historia triste», servirá para hacer comprender á todos los amantes del arte, los sinsabores que sufren los artistas en los certámenes, cuya convocatoria anuncia el Estado, al mismo tiempo que procurar poner los medios para que los gobernantes cumplan con las condiciones que estipulen al anunciar las Exposiciones de Bellas Artes.

Publica interesantes artículos sobre las oposiciones de Artes é Industrias, Unión de los artistas, la acostumbrada Charla, por un Cartujo; Restos de Calvo y Vico, El salón de humoristas, Exposición de Arte Español, ¡Pobre Alhambra!, V. Esposición de Bellas Artes de Barcelona, El Arte visto por el público, La Exposición de Brujas, El Toisón de Oro, La fotografía en el retrato, Desde Cuba, Goma bicromatada, La Exposición de Industrias, etc. etc.; firmados por D. Joaquín G. Ibaseta, Alberto de Cantabria, Balsa de la Vega, Juan Villaseñor, Manuel G. R. Hispaleto, J. M. García Flores, Molina, Pedro Sanz de la Garza, Manuel Abril y otros.

Además contiene las secciones «Gaceta de Madrid», información del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, Noticias, etc., etc.

Se vende al precio de 0'50 céntimos en los principales puestos de venta de periódicos y librerías.

Redacción y administración, Raimundo Lulio, 21. –Madrid.

Nuestro distinguido amigo el señor conde de Garay, que llegó en la madrugada de hoy, con objeto de apadrinar el enlace al Sr. Zurita, de que damos cuenta en otro lugar, ha regresado á Madrid en el rápido de esta tarde, siendo despedido en la estación por las familias del nuevo matrimonio y numerosos amigos políticos y particulares.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—José Gregorio Arconada Pérez, de 4 meses, Granja Agrícola.

Matrimonio.—Félix Salvador Zurita, de Herrera de Río Pisuerga, de 25 años con Domitila Monje Ruesga, de Villasarracino, de 20.

MERCADOS

Palencia, 6.—Continúa el tiempo fresco y con marcada tendencia á la lluvia, la cual aunque en cortísima cantidad ha caido desde las doce, haciendo creer por el aspecto del horizonte que ha de regar con abundancia los campos.

El precio de los cereales sin alteración, pagándose el trigo á 46 reales las 92 libras el centeno de 31 á 32 la fanega y la cebada de 25'50 á 26.

—

Herrera de Río Pisuerga, 5.-Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido: Trigo, 200 fanegas á 44 reales las 92 libras; cebada, 150 de 30 á 32; centeno, 20 de 34 á 35; avena 40, de 26 á 28; yeros 50 de 40 á 42.

Las partidas son nulas, pues á causa del estado del campo, se hallan retraidos los labradores, y si no llueve en estos días la cosecha del trigo será corta y la de los demás granos nula, sobre todo los de flor: tendencia del mercado sostenida.

Estado de los campos, regular el trigo, malísimo lo demás.

El mercado de ganados ha estado poco concurrido y siendo las transacciones pocas, pues nadie se atreve á comprar, en vista de lo corta que ha de ser la cosecha.

—

Valladolid, 5. –El dia se ha presentado despejado; pero á última hora aparecen algunas nubes que indican un pronto cambio, que sería de desear fuera favorable á la lluvia.

Los labradores se encuentran ya segando las cebadas y éstas en algunos sitios les es imposible cortarlas y tienen que arrancarlas.

El trigo tiende á la baja, por lo que no se hacen operaciones.

Se cede á 47 reales aquí, Salamanca á 45 y de Rioseco á 45'50 reales.

En el detall entraron 200 fanegas por el mercado del Canal que se pagaron á 46 y 200 por el del Arco vendidas á 46.

De centeno nadie hace pedidos y las ofertas son á 32'50 y 33 reales fanega de 90 libras, sin que se hagan operaciones á estos precios.

Al detall no se compra nada y esto es debido á la falta de entradas siendo el precio nominal.

Expediciones nulas.

Hoy entraron 100 fanegas pagadas á 32 reales.

Los cedentes de cebada ofrecen á 26 reales las clases del país y los de fuera á 24'50 reales sin compradores.

Poca demanda hay de este grano.

Al detall nulo el movimiento, precio nominal.

Envíos, nulos.

Boletín Religioso

Domingo.—La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, San Fermín y San Claudio.

En San Lázaro se celebra la fiesta del Titular con Misa solemne y sermon á cargo de un R P. Dominico á las diez de su mañana, estando S. D. M. expuesto á la publica veneración de los fieles; y por la tarde, después de cantar solemne completas y Reserva, saldrá la procesión del Santo. El día anterior á las cinco de la tarde, se cantarán visperas solemnes en honor del Santo.

En San Francisco celebra su función principal la Asociación de Jóvones de la Inmaculada Concepción: á las diez y media hay Misa solemne en la que predicará el R. P. Prior de San Pablo; estando. Su Divina Maesjtad expuesto hasta las seis de la tarde, terminando con las Completas, Reserva y Prosesión por las calles de costumbre.

En la Compañía son los ejercicios de la Congregación de Nuestra Señora de la Calle á las siete de la mañana y á las cinco de la tarde.

En San Pablo Rosario de la Aurora á las cinco de la mañana. A las siete comunión general para los asociados del Rosario Perpétuo. A las cinco de la tarde exposición de S. D. M., Rosario, sermón y procesión del Rosario.

Lunes.—Santa Isabel reina de Portugal, San Auspicio y San Procopio.

En las Carmelitas dá principio un solemne Novenario á Nuestra Señora del Carmen: á las siete de la tarde se expondrá á Su Divina Majestad, se rezará el Santo Rosario, se cantará Letanía, se hará la Novena y se terminará con la Reserva. Todos los días habrá Misa rezada y novena á las nueve.

En la Compañía se celebra también el mismo Novenario con Misa rezada á las diez.

LAS GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Doctor Navarro
Médico por oposición de la Beneficencia Provincial
Rayos X. Electroterapia. Radioterapia.
CONSULTA DE 1 Á 4
Mayor pral, 192 al 198, pral.

Nozal y Boadilla

A fin de que sus clientes satisfagan al ferrocarril las cantidades correspondientes, tanto por las expediciones de entrada como de salida, se encargan de examinar los talones y dar instrucciones para la facturación de mercancías, particularmente en la de muebles.

La retasa de talones, é instrucciones sobre asuntos al ferrocarril, será gratis para todos cuantos confíen el arrastre de mercancías en la agencia de los señores NOZAL y BOADILLA.

Moro y Guzmán
CONSULTA MÉDICA Y QUIRÚRGICA
DE ONCE Á UNA
Directores y Representantes en esta provincia del Instituto Experimental de Patología del doctor Ferrán, de Barcelona
Gabinete Terapéutico General. Sueros antitóxicos. Electricidad. Vacunas. Rayos X. Jugos Orgánicos
Mayor pral., 114 al 118.—PALENCIA

Alcance del interior y exterior.

París 5

Exterior español:	93'00	«Apertura»
3 por 100 francés	94'85	«Apertura»

Londres 5

Exterior español:	92'25	«Apertura»

San Petersburgo 5

Desmiéntese rotundamente cuantos rumores han circulado ayer en algunos centros financieros, acerca de un supuesto atentado contra el Zar.

París 5

El corresponsal del «Petit Parisien» en Tánger, asegura que Machean está tratado sin consideración alguna por el Raisuli.

Témese que caiga enfermo.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Deseos de Lacierva

MADRID 6 (13)

El ministro de la Gobernación ha expresado sus deseos por el interés que tiene de que sean aprobados los proyectos de radiotelegrafía y la casa de Correos de esta Corte, con objeto de preparar en el verano trabajo para los obreros en el otoño é invierno.

También ha manifestado el Sr. Lacierva que desea establecer el servicio telefónico en todas las provincias.

Sin noticias

Es completa la carencia de noticias en esta Corte, empezándose á notar mucho movimiento en las estaciones, de personas que marchan á las playas y balnearios.

—

La escuadra de instrucción

MADRID 6 (14)

El general Ferrandiz ha ordenado á la escuadra de instrucción que se encuentre en el puerto de Santander el día 25 del actual.

De viaje

Es probable que el citado ministro marche hoy á Cartagena, de donde regresará el lunes.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

BALNEARIO DE BORINES (ASTURIAS)

Aguas bicarbonatadas-sódicas, radioactivas, variedad sulfhídricas una fuente, y bicarbonatadas ferruginosas otras. Las primeras han demostrado ser las más eficaces para las enfermedades del estómago, hígado, riñones y vías respiratorias, insustituibles en los humores herpéticos de la piel y mucosas. Las segundas son recomendadas por sus excelentes resultados en las anemias, clorosis, disminorreas y convalecencias.

El paisaje no tiene rival en España. Las instalaciones son de las más perfectas. Trato esmeradísimo. Precios al alcance de todas las fortunas.

Proceden Fondista y Jefe de cocina del **Gran Hotel Inglés**, de Madrid.

Temporada oficial: 15 de Junio á 30 de Septiembre.

ITINERARIO.—Ferrocarril desde **Madrid** por **Oviedo** ó **Santander** hasta **Villamayor-Borines,** donde esperan cómodos carruajes del Establecimiento que conducen al viajero en 25 minutos al Balneario.

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 37

EL VAMPIRO DE VALDEGRACIA

POR

LEON GOZLAN

sanova. Su muerte, puede decirse sin rebozo, mártir de la ciencia; pues está averiguado que el joven Casanova queriendo experimentar el carácter de la enfermedad reinante se ha atrevido á introducirse en un hospital de París, y acostarse en una cama todavía caliente de un enfermo muerto del cólera.

Había usado de astucia para introducirse y ser admitido en aquel hospital, sabiendo imitar hasta un grado sorprendente de verdad los síntomas especiales del mal. Los empleados y médicos de aquel establecimiento han quedado burlados durante algunas horas de esta heróica comedia.

Mas al cabo de cierto tiempo que se encontraba allí, admitiendo con firmeza estórica el tratamiento usado en tales casos, un doctor más perspicaz que sus demás cofrades notó que Cesareo Casanova, no padecía la enfermeda que fingía; y le despidió inmediatamente. El interesante interno entretanto, creía que había permanecido suficiente tiempo sobre el campo de batalla para no dudar ya de la firmeza de su teoría médica, es decir, para poder atestiguar con verdad, que el cólera no era contagioso. ¡Fatal error! ¡Muy fatal sin duda! Al llegar á su casa, el joven doctor fué atacado de una manera cruel por ese mismo mal, que creía haber vencido. El había respirado en nuestras salas el gérmen funesto del contagio, y expiró durante la noche. Cesáreo Casanova, se ha precipitado en el abismo del mal indiano sin conocerlo, cuando no había cumplido aún treinta años»

Devolví el papel al doctor Kanali, y me retiré para no turbar un dolor que no podía aliviar con mi presencia; mas no emitiré el referir una frase muy característica que oí salir de boca del doctor en el momento en que me alejaba.

—¡Vamos! vamos! hija mía! dijo á su hija que estaba sufriendo una nueva crisis nerviosa; vamos no te desconsueles así: *yo le embalsamaré.*

—¡Vean ustedes qué buen consuelo para una joven que acaba de perder al objeto querido de su corazón! ¡qué magnífico egoismo! ¡qué egoismo de sabio!

Esta escena de familia me había conmovido en extremo, aunque yo fuera un extraño para la señorita Marta. Pero por más conmovido que yo hubiera quedado, no pude menos de hacer algunas observaciones ó reflexiones interiores con respecto á la muerte de este joven. El diario había dicho exactamente la verdad, diciendo que Cesáreo Cosanova se había atrevido á arrostrar un peligro formidable cuando vino á la casa de salud; lo que no explicaba el papel era que había hecho el acrificio por su amor, y no por amor á la ciencia. También había dicho verdad al decir que Casanova ne sufría síntoma alguno del mal que había venido arrostrar cuando fué despedido; mas lo que parecía menos evidente en la relación del diario, era lo que seguía á estas dos primeras aserciones, pues añadía que el temerario joven había muerto en su casa durante la noche siguiente. Esto me parecía imposible, pues que ocho ó diez días después había venido á comunicarse con la señorita Marta por medio del mochuelo; á menos, sin embargo, que no fuera el quien canjeara billetes amorosos con la hija del doctor de un lado á otro del jardín.... ¿Pero entonces?

Yo solo podía hacer estas reflexiones, porque los padres de Marta ignoraban completamente las citas nocturnas de la joven con Casanova, si por acaso, lo repito, era el mismo Casanova quien se encotraba en aquellas citas amorosas. Pero por otra parte, suponiendo que no fuera Casanova, ¿de qué habría de provenir esa desolación, esas lágrimas vivas, abundantes de Marta, con motivo de la noticia de la muerte de su novio? No tenía sin duda dos pasiones á un tiempo, dos intrigas... ¡Sería hasta un absurdo el suponerlo!

Estas preocupaciones me duraron dos días, al cabo de los cuales, yo las olvidé en medio de mil otras que me inquietaban más. Aumentados en una proporción alarmante los enfermos, ocasionaban á los empleados de la casa unas fatigas imponderables. Carecíamos de brazos suficientes para atender al servicio de las salas siempre llenas. Hemos atravesado algunas noches y días, cuyos cuadros, si se presentasen á menudo á la imaginación serían capaces de volver á uno idiota ó loco. Treinta años de servicio en la casa, no me hacían todavía capaz de mirar con sangre fría lo que han visto mis ojos.

Y con todo esto una temperatura esquisita; jamás hemos tenido un estío más radiante que del año de 1849. Parecían noches de Sicilia y de Nápoles. Solo durante algunas horas de aquellas hermosas noches orientales, podía yo procurarme el gusto de ciertos momentos de paseo en el jardín. Durante uno de aquellos recreos, que podía solo tomar desde media noche hasta las dos de la madrugada tuve la tan deseada noticia mucho tiempo hacía, de conversar á fondo con madama Kanali sobre su creencia en la existencia de los vampiros.

El que se admirára al ver á madama Kanali estar velando hasta tan tarde y estar paseando en horas tan altas de la noche, habría olvidado los excesivos calores del año 1849, verano durante el cual la mansión en las habitaciones había llegado á ser un verdadero azote. Era imposible entregarse al sueño en las habitaciones bajo el calor sofocante de aquellas noches asfixiantes.

Habríamos también olvidado el carácter vigilante de madama Kanali, nacida para la noche, y el insomnio, como

M.C.D.2022

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE LA COLONIA "LA ALISEDA"

Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros. El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial

Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de "SAN JOSÉ"

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365,62 litros de azoe y un caudal de agua de 273.024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conodidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquiectásias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de "LA SALUD"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y explénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc., etc., etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de la Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de Montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altura sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre. Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio Granada, 6, Madrid.

En breve

se abrirá al público un

GRAN BARATO DE CALZADO

en la

Plaza Mayor, n.º 11

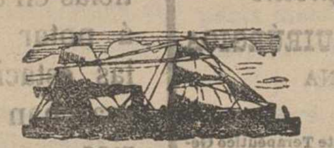

VAPORES CORREOS

de las Compañías de Navegación Conferenciadas

Viajes Semanales para MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, HABANA, MÉJICO, BRASIL, PANAMA y CHILE.

ÚLTIMOS VIEJES Á PANAMÁ

por 4 pts. y 85 cts. desde Palencia

HOMBRES SOLOS DE 25 A 45 AÑOS

El encargado de las expresadas Compañías en Palencia, *Mariano Arroyo*, Extramuros de Mercado, núm. 2.

"TOT"

ÚNICO ESPECÍFICO VERDAD

para la curación de las enfermedades y desarreglos del Estómago y del Aparato digestive

Pídase en Farmacias y Droguerías

Al por mayor: **Hilarión Grué**

Ronda de San Pedro, 4 - BARCELONA

Fotografía Modelo

de J. Montes

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos mas modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales

EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62

HUEVOL

FLAN

Postre sabrosísimo para SEIS personas

HECHO EN CINCO MINUTOS

Las esencias de HUEVOL, son las siguientes: Fresa, piña, limón vainilla, café, chocolate, almendra, maranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS. Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría a la máquina heladora.

Precio: *65 céntimos cada cajita.*—Pídase en Ultramarinos

Al por mayor: COMPAÑÍA HUEVOL, SAN SEBASTIAN

Pozos Artesianos

por

I. RUIZ

PLAZA MURCIANOS, 3

Valencia

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

AFINADOR DE PIANOS

En la funeraria de Crespo, darán razón. Se vende un piano nuevo Alemán, barato.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

"LA ELECTRA"

S. BATTANER

CASAS EN

VALLADOLID: Constitución, número 6

PALENCIA: Mayor pral., núm. 58

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS

para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Material completo para corriente de alta y baja tensión.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio.

Arcos voltáicos para corrientes alterna y contínua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia. Lámparas de incandescencia de las mejores clases. Material y accesorios de pararrayos.

Contadores eléctricos para toda clase de corrientes, aprobados por el Gobierno, desde treinta y ocho pesetas, con garantía.

DEPÓSITOS de motores eléctricos para cualquiera clase de corriente de las mejores marcas.

Oficina electro-técnica para toda clase de estudios y proyectos, en Valladolid, á cargo de un Ingeniero Industrial

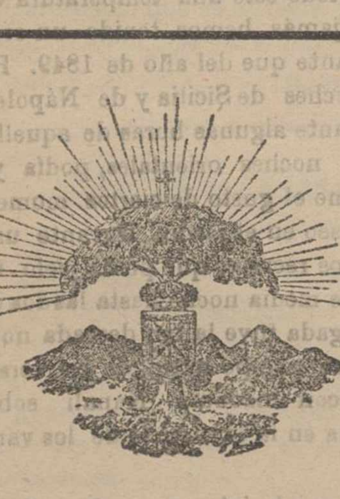

"LA VASCONIA"

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)

Capital social 5.000.000 de ptas.

DELEGADO EN LAS PROVINCIAS DE PALENCIA Y SANTANDER

D. Luis Rodríguez Pablos

Oficinas: Zurradores, 27.—PALENCIA

Se necesitan Agentes y se dan buenas Comisiones

Casa de Alberto Ahles y C.ía

Rastrillos Deering.—Afiladoras.—Gradas.—Molinos Trituradores. Aventadoras.—Arados.—Malacates.—Bombas. Trilladoras Rustón á vapor.—El acreditado trillo Ramiz. Sembradora San Bernardo.—Sembradora superior.—La Rud Sak

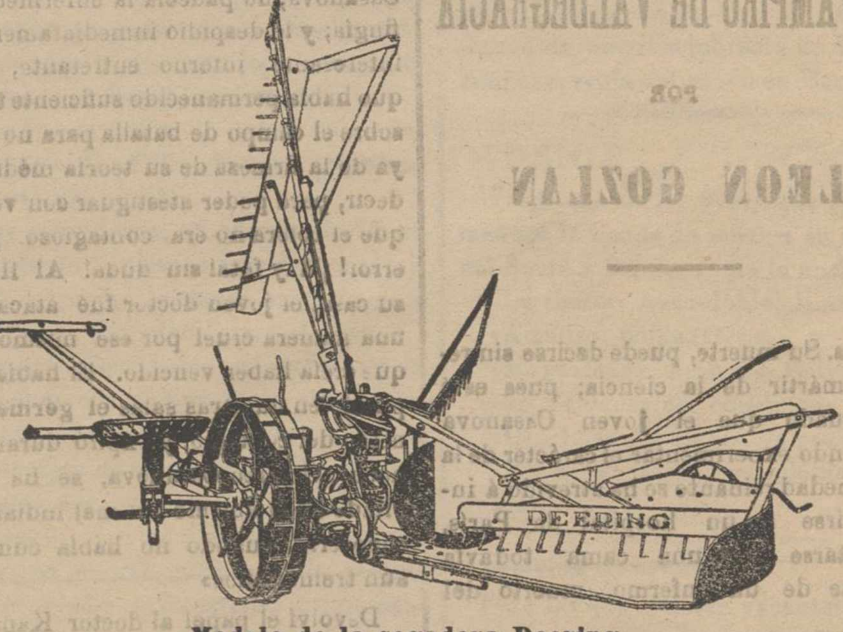

Modelo de la segadora Deering

Se remiten catálogos y presupuestos á quien lo solicite, para toda clase de máquinas industriales y de regadío.

Depósito con toda clase de piezas de repuesto, como no tiene ninguna otra casa en Palencia y la provincia.

ALMACENES.—En Palencia: Casado del Alisal.—En Rioseco: Corro de Santo Domingo.—*El Encargado*, José Revuelta.

M.C.D.2022